



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 0327/17

SALTA, 24 ABR 2017

Expte. N° 4294.17

VISTO:

Sendos pedidos de la Secretaria Administrativa en el sentido de solicitar reconocimiento de gastos varios de administración efectuados y un anticipo de fondos para solventar gastos relacionados con las elecciones previstas para el 28/04/17 (Res.CS.525/16); y

CONSIDERANDO:

QUE los comprobantes de gastos presentados responden a la compra de elementos de consumo para la atención de reuniones del Consejo Directivo, como así también otros gastos menores para la administración;

QUE se cuenta con crédito presupuestario en la Dependencia Gastos Varios de Administración para afrontar los pedidos de la Srta. Stella Mimessi;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER los gastos efectuados y elevados por la Secretaria Administrativa por la suma total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.215,82), de acuerdo a los comprobantes presentados.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR un anticipo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) para afrontar gastos relacionados con la organización y puesta en marcha de las elecciones según la Res.CS.525/16.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Srta. Stella Maris Mimessi, como responsable de la rendición de cuentas según lo dispuesto en los Art. 1° y 2°, en tiempo y forma, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, BOLETÍN OFICIAL y siga a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jae.-

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa